



Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

Resolución N° 010-2011 - OSCE/PRE

Jesús María,

11 ENE. 2011

VISTO:

El Memorando N° 025-2011/TCE-CSR de fecha 11 de enero de 2011, presentado por el abogado Carlos Salazar Romero, Presidente del Tribunal de Contrataciones del Estado;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 57° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante Decreto Legislativo N° 1017, el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, en adelante OSCE, es un organismo público técnico especializado adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, con personería jurídica de derecho público que goza de autonomía técnica funcional, administrativa, económica y financiera. Su personal está sujeto al régimen laboral de la actividad privada;

Que, mediante Resolución N° 190-2010-OSCE/PRE de fecha 29 de marzo del 2010, se designó a la abogada Ada Rosa Basulto Liewald como Presidenta de la Primera Sala del Tribunal de Contrataciones del Estado;

Que, mediante el documento del visto, el Presidente del Tribunal de Contrataciones del Estado, informa que por razones de salud se le ha otorgado descanso médico a la abogada Ada Rosa Basulto Liewald, a partir del 11 de enero de 2011 hasta el reporte de su mejoría, motivo por el cual no podrá asistir a laborar mientras dure la ausencia justificada;

Que, con la finalidad de asegurar el normal funcionamiento de la Primera Sala del Tribunal de Contrataciones del Estado, durante el periodo de ausencia de su titular, resulta necesario adoptar las acciones de personal que correspondan;

De conformidad con lo dispuesto en los numerales 23) y 25) del artículo 10° del Reglamento de Organización y Funciones del OSCE, aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2009-EF;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar al vocal Carlos Fonseca Olivera la Presidencia de la Primera Sala del Tribunal de Contrataciones del Estado, a partir del 11 de enero de 2011 y mientras dure la ausencia de su titular.

Regístrese y comuníquese



[Firma manuscrita]
RICARDO SALAZAR CHÁVEZ
Presidente Ejecutivo